ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 30 de mayo de 2018

Señores
FRIGÓN S.A.
JACQUES BALANZA Nº 1716 C/ SAN ANDRES
TEL: 021-904-852/856
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6290/2018**
"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas" – 1er. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma los ítems 1, 2, 3 y 4.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, les informamos que fueron adjudicados los ítems 5, 6 y 8 a la firma Gráfica Monarca S.R.L. y el ítem 7 a la firma Laser Company S.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO
30 MAYO 2018

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: Frigon S.A. [frigonsa@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 30 de mayo de 2018 11:49
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: Re: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6290/2018
Datos adjuntos: image001.png

Recibido correctamente.

Atte.

Diego Fernández

El 30 de mayo de 2018, 11:37, Gustavo Aníbal Garay Monzón <gustavo_garay@ande.gov.py> escribió:

Señores FRIGON S.A.,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la CD N° **6290/2017** correspondiente a la **"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

ustavo Aníbal Garay Monzón.

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 30 de mayo de 2018

Señores
GRÁFICA MONARCA S.R.L.
TTE. FARIÑA N° 813 C/ TACUARY
TEL: 021-440-727
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 6290/2018**
"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas" – 1er. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma los ítems 5, 6 y 8.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, les informamos que fueron adjudicados los ítems 1, 2, 3 y 4 a la firma Frigón S.A. y el ítem 7 a la firma Laser Company S.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO
30 MAYO 2018

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De:	Gisela Piccardo [presupuestos@graficamonarca.com.py]
Enviado el:	miércoles, 30 de mayo de 2018 12:52
Para:	Gustavo Aníbal Garay Monzón
CC:	administracion@graficamonarca.com.py
Asunto:	Re: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6290/2018
Datos adjuntos:	image001.png

ACUSO MAIL RECIBIDO

SALUDOS

El 30 de mayo de 2018, 11:32, Gustavo Aníbal Garay Monzón <gustavo_garay@ande.gov.py> escribió:

Señores GRÁFICA MONARCA S.R.L.,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la CD Nº **6290/2017** correspondiente a la **"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Gustavo Aníbal Garay Monzón.

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 30 de mayo de 2018

Señores
LASER COMPANY S.A.
15 DE AGOSTO N° 1006 C/ MANDUVIRA
TEL: 021-491-201
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 6290/2018**
"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas" – 1er. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma el ítem 7.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, les informamos que fueron adjudicados los ítems 5, 6 y 8 a la firma Gráfica Monarca S.R.L. y los ítems 1, 2, 3 y 4 a la firma Frigón S.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO
30 MAYO 2018

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: implaser [implaser@gmail.com]
Enviado el: viernes, 01 de junio de 2018 11:45
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: Re: RV: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6290/2018
Datos adjuntos: ANDE 01.06.18.pdf

Buen día

Recibimos Nota de Informe a proveedores de la CD 6290/2018, en el adjunto envíamos copia firmada.

Saludos cordiales.

Cristina Agüero

15 de Agosto 1006 esq. Manduvirá
Tels.: 491 201 - 491 208 - 498 892
0981 794417 - 0992 446300

"Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción papel"

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 30 de mayo de 2018

Señores
ARTES GRAFICA VISUAL
HUMAITÁ N° 965 C/ COLÓN
TEL: 021-446-597
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 6290/2018**
"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas" – 1er. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a las firmas Grafica Monarca S.R.L. los ítems 5, 6 y 8, Frigón S.A. los ítems 1, 2, 3 y 4, y Laser Company S.A. el ítem 7.

Agradecemos la presentación de su oferta, y esperamos contar con su participación en una próxima oportunidad.

Atentamente.
/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO
30 MAYO 2018

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: Thelma Villasboa [artesgraficavisual@gmail.com]
Enviado el: viernes, 01 de junio de 2018 11:40
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: Re: RV: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6290/2018

recibido

El 1 de junio de 2018, 11:30, Gustavo Aníbal Garay Monzón <gustavo_garay@ande.gov.py> escribió:

De: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Enviado el: miércoles, 30 de mayo de 2018 11:37 a.m.
Para: 'artesgraficavisual@gmail.com'
Asunto: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6290/2018

Señores ARTES GRAFICA VISUAL,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la CD Nº **6290/2017** correspondiente a la **"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Gustavo Aníbal Garay Monzón.

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380